

**SISTEMA DE DATOS PERSONALES PARA LA INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE
BECAS DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA DE MADRES JÓVENES Y
JÓVENES EMBARAZADAS**

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales:

Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

El sistema de datos personales para la inscripción al programa de becas de apoyo para la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas, cuenta con una base de datos tanto física como electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico, académico, laboral, de salud y sensible.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de dato personal
<i>Datos identificativos</i>	Nombre completo; Dirección; CURP; Teléfono particular; Teléfono celular; Fecha de nacimiento; Sexo desagregado; Edad; Número de hijos; Firma; y Fotografía
<i>Datos electrónicos</i>	Correo electrónico
<i>Datos académicos</i>	Nivel de estudios
<i>Datos laborales</i>	Ocupación
<i>Datos de salud</i>	Estado de salud; y Estado de gravidez



Datos sensibles

Origen étnico; y
Lengua indígena

III.- Finalidad o finalidades del tratamiento.

1. Incorporar a la persona beneficiaria al Programa de becas de apoyo para la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas (PROMAJOVEN);
2. Llenar el formato de Solicitud de Becas, Formato de Carta compromiso y Comprobante de ingresos;
3. Verificar el cumplimiento de los requisitos y trámites previstos en la Normatividad;
4. Realizar trámites externos ante la Coordinación local del PROMAJOVEN, Secretaría de Educación de Veracruz (SEV);
5. Cumplir con las obligaciones de transparencia.
6. Elaborar informes; y
7. Generar estadísticas.

Asimismo, se informa que no se realizarán tratamientos adicionales.

IV.- El origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen del interesado y va dirigido al ciudadano como solicitante para la inscripción al programa de becas, los mismos son entregados de manera personal ya sea de manera física o electrónica.

V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Gabriela Mariana Martínez Maldonado.

Cargo: Jefa de Departamento de Programación.

Área: Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación.

VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con la siguiente autoridad, distinta al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los Datos Personales	País	Finalidad
-----------------------------------------	------	-----------



<i>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)</i>	México	Registro en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación.
<i>Secretaría de Educación de Veracruz</i>	México	Enviar expedientes y padrón para inscripción y seguimiento por parte de la Secretaría de Educación de Veracruz a través de la Coordinación Local de PROMAJOVEN.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias se encuentra establecido en el Manual General de Organización del IVEA, apartado Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación/ Departamento de Programación, Oficina de Proyectos Especiales, numeral 6 y en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas.

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante oficio, tarjeta informativa y/o correo electrónico con las siguientes áreas:

1. Dirección General;
2. Unidad de Transparencia;
3. Subdirección de Servicios Educativos;
4. Subdirección de Concertación y Alianzas Estratégicas;
5. Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación;
6. Departamento de Presupuestación;
7. Departamento de Planeación y Evaluación;
8. Subdirección de Acreditación y Sistemas de Control Educativo;
9. Departamento de Acreditación;
10. Departamento de Certificación;



11. Departamento de Análisis del Aprendizaje;
12. Departamento de Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación; y
13. Subdirección Administrativa;

IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Unidad de Transparencia: Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

Domicilio: Avenida Américas #270, colonia María Esther, CP. 91033; Municipio de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Teléfono (228) 840 1935 ext. 1012.

Correo electrónico Institucional: ver_transut@inea.gob.mx.

X. El tiempo de conservación de los datos.

De acuerdo a su valor administrativo, se conserva en archivo de trámite 5 años y en concentración 2 años; siendo su destino final la baja documental.

XI. El nivel de seguridad.

Alto.

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se le notificará a la Unidad de Transparencia.

